

Tema 4. Fotointerpretación: Estereoscopio.—Caracterización de los distintos cultivos, aprovechamientos, aguas, etc.: Suelos, aguas; zonas pantanosas; cultivos agrícolas; especies forestales.

Tema 5. Espesura y espaciamento: Areas cubiertas, estructura fotográfica del monte; error producido por los especios dominantes; métodos de cuadrícula.—Coteo de pies; errores; parcelas de prueba.—Diámetro de copas.—Método de las sombras arrojadas; método del desplazamiento de la imagen.

Tema 6. Areas basimétricas y volúmenes: Diámetro normal de los árboles.—Relación entre los coeficientes de reducción alométrico y coronal.—Método de muestreo.—Forma y calidad del fuste (curvas de evolución de la forma del fuste en función de la edad).

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se publica relación de Agentes de Cambio y Bolsa que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición restringido para cubrir dos vacantes en cada una de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 9 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del día 11), por la que se convocó concurso-oposición en turno restringido para cubrir dos vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa en cada una de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, en relación con la norma cuarta de la Instrucción provisional de 2 de mayo de 1966, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9, se publica a continuación la relación provisional de por orden de presentación de las respectivas instancias de los Agentes admitidos para participar en dicho concurso-oposición

Primero.—Aspirantes admitidos para las plazas de Madrid:

1. D. Enrique Javier Molina Alcaraz.
2. D. Juan de Arteaga y Piet
3. D. Antonio Dávila Feliu
4. D. Andrés de la Fuente Moreno.
5. D. Jesús Fernández Amatriain.
6. D. Fernando Aguilar Garellly.

Segundo.—No se ha presentado solicitud ninguna para las plazas de Barcelona y Bilbao.

Según se determina en el párrafo segundo de la norma cuarta de la Instrucción provisional antes mencionada, transcurridos quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución, en el «Boletín Oficial del Estado», sin que se produzca reclamación alguna, adquirirá carácter definitivo la presente relación.

Madrid, 26 de junio de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de junio de 1968 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones convocadas para la provisión de las cátedras de «Política económica» de las Universidades de Valladolid (Bilbao) y Granada (Málaga).

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 17 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valladolid (Bilbao), a la que fué abierto nuevo plazo por Orden de 16 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril); agregada a esta cátedra la de la misma denominación de la Universidad de Granada (Málaga) por Orden de 6 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) y transcurrido el año de la publicación de las convocatorias de ambas cátedras sin que hayan comenzado los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo de 1966, rigiéndose las oposiciones por las prescripciones establecidas en el Reglamento de 25 de julio de 1931, en cuanto no esté afectado por la Ley de 29 de julio de 1943, Decretos de 7 de septiembre de 1951, 10 de mayo de 1957, 27 de septiembre de 1962, 14 de enero de 1965 y Orden de 30 de septiembre de 1957.

2.º Los aspirantes que, por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 25 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) figuren como admitidos a las cátedras citadas de las Universidades que se indican no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse con derecho a opositar en la nueva convocatoria

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de junio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 26 de junio de 1968 por la que se nombra el Tribunal de oposición a las cátedras del grupo XVI de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) fué convocada oposición para cubrir las cátedras del grupo XVI, «Proyectos arquitectónicos, tercer curso», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 27 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo siguiente). Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13) y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Roberto Tarradas Via.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan. Consejo Nacional de Educación, don José Antonio Cotterch de Sentmenat; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Adolfo Blanco y Pérez de Camino y don Francisco Javier Carvajal Ferrer; Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, don Aurelio Gómez de Terreros Sánchez.

Suplentes

Presidente: Don Luis Gutiérrez Soto.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don César Ortiz-Echagüe Rubio; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Ramón A. Alvarez García-Baeza y don Leopoldo Gil Nebot; Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, don Víctor D'Ors Pérez-Peix.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de junio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 26 de junio de 1968 por la que se nombra el Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXI, «Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. Teoría y técnica de la restauración», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 5 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo siguiente). Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Luis Menéndez Pidal.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Adolfo Florenza Ferrer; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Francisco Pons Sorolla y don Fernando Chueca Goitia; Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, don Aurelio Gómez de Terreros y Sánchez.